

Ministro de Minas y Energía cuestiona a privados por generación de energía

18 septiembre, 2023



Foto: Ministerio de Minas y Energía

- Advertisement -

En la primera Asamblea Caribe de Energía y Servicios Públicos el Ministro de Minas y Energía expresó que desde que se privatizó Isagén el Estado se quedó sin la capacidad de generar energía.

Por: Redacción 360 Radio

El pasado domingo 17 de septiembre se realizó en Santa Marta la Primera Asamblea Caribe de Energía y Servicios Públicos. Participaron casi 2000 personas de los departamentos del Caribe, el [Ministerio de Minas y Energía](#) y la [Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios](#).

Asistieron líderes sociales y de Juntas de Acción Comunal, sindicatos y estudiantes que le compartieron sus exigencias y propuestas de soluciones a los problemas de altas tarifas y mal servicio de energía. Se abordaron tres líneas temáticas: Transición Energética Justa, Comunidades Energéticas y Justicia Tarifaria.

[Andrés Camacho](#), Ministro de Minas y Energía, propuso soluciones en el contexto de ajustes regulatorios al sistema e declaró impulsar la transición energética justa y popular.

“Hoy se crea un consenso en el Caribe y en Colombia, y es que necesitamos cambiar la estructura tarifaria. Estamos buscando las mejores decisiones para el país y la Costa junto al pueblo. Por eso estamos acá hoy, para escuchar y motivar el poder popular que logrará que la energía en el Caribe sea un derecho”, expresó el Ministro.

En medio de su discurso en esta Asamblea, el Ministro de Minas y Energía también interpeló a la empresa privada: “Después de que privatizaron Isagen nos quedamos sin la posibilidad de que el Estado tenga la capacidad de generar energía (...) La privatización nos tiene

como estamos. Tiene a la gente en sus casas padeciendo lo que padece“.

La alcaldesa de Santa Marta Virna Jonhson también estuvo presente en la Asamblea y recalcó que los incrementos tarifarios se hicieron más evidentes a partir del 11 de septiembre de 2020, cuando el Gobierno Nacional de ese momento expidió el Decreto 1231, que aceptó un régimen transitorio especial para el cobro de la comercialización de energía para las empresas prestadoras del servicio en la costa Caribe.

Por eso la alcaldesa solicitó revisar la estructura tarifaria para eliminar las barreras económicas que impiden que los usuarios tengan acceso a la energía.

La Asamblea llegó al conceso de la importancia de comprender el problema estructural y lo necesario de hacer propuestas a corto, mediano y largo plazo. Se convocará a una Asamblea Nacional por las Tarifas Justas para el próximo 27 de septiembre en Bogotá.